

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

PALAU DE LA GENERALITAT

SITUACIÓN: PLAZA MANISES, Nº9	BIEN DE INTERÉS CULTURAL
BARRIO: 1- LA SEU	
DISTRITO: 1- CIUTAT VELLA	
CÓDIGO: BIC 01. 01. 15	
CATEGORÍA: MONUMENTO	
FECHA DECLARACIÓN: 03.06.1931 [GM 04.06.1931]	

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

Cartografía Catastral: YJ2753B

Manzana: 57316

Parcela: 01

CART. CATASTRAL 401-16-IV

IMPLANTACIÓN: MANZANA AISLADA

FORMA: REGULAR

SUPERFICIE: 1124.93 M2



Fotografía Aérea 2008

2. EDIFICACIÓN:

NÚMERO DE EDIFICIOS: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 4 – Cuerpo Central, 5 - Torres

OCUPACIÓN: TOTAL

CONSERVACIÓN: BUENO



Parcelario Municipal 2008

3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PGOU [BOE 14.01.1989] y en su texto refundido y correc. errores [DOGV 03.05.1993]

PEPRI Seu-Xerea Ad 18.12.1992 [DOGV 01.02.1993 / BOP 26.02.1993]

MPEPERI Seu-Xerea Ad 31.05.2002 [BOP 05.02.2002] y correc. Errores 26.07.2002 [BOP 05.02.2002]

PEPRI Carne Ad 23.02.1991 [BOP 18.06.1991]

PEPRI Mercat Ad 19.02.1993, [DOGV 13.04.1993 / BOP 19.05.1993]

HOJA PLAN GENERAL: C-34

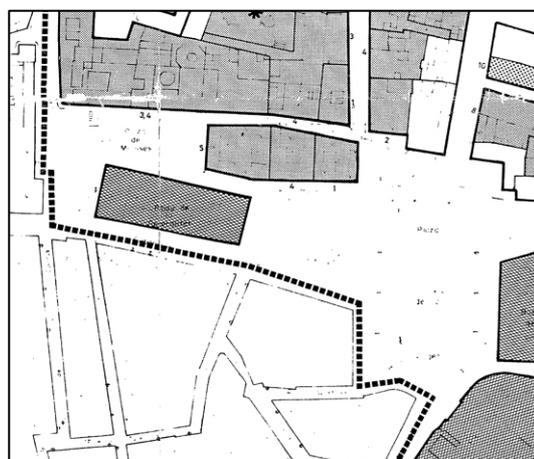
CLASE DE SUELO: SU

CALIFICACIÓN: GSP-4. Sistema General Servicio Público Administrativo-Institucional

USO: --

PROTECCIÓN ANTERIOR: PROTEGIDO 1
OTROS: Nº Archivo: RI1277

Declarada Monumentos Histórico Artístico de carácter Nacional, GM 04.06.1931.



PEPRI Seu - Xerea



PALAU DE LA GENERALITAT

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

Partes Integrantes con consideración de BIC:

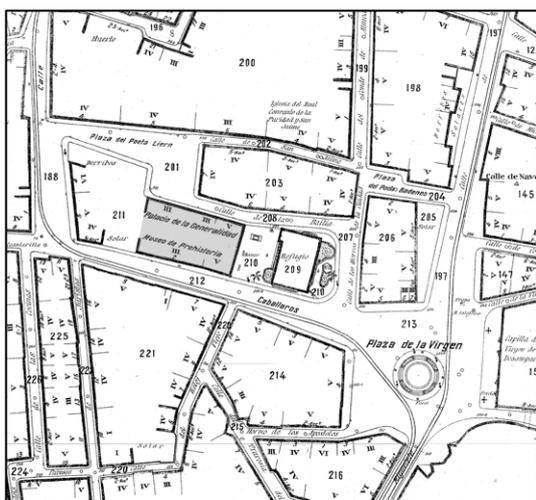
El conjunto del edificio, conformado con las sucesivas ampliaciones, en las que destacan las fachadas, las torres y los patios interiores y los salones.

Descripción General:

Recayente a la Plaza de la Virgen se yergue airoso el torreón del Palacio de la Generalitat, sede desde finales del siglo XV de esta institución. Además de su simbolismo político, esta obra tardogótica con importantes intervenciones renacentistas, constituye uno de los mejores exponentes de la arquitectura civil valenciana del periodo foral, interviniendo en ella los principales maestros de su tiempo. Dada su complejidad, parece conveniente seguir un orden cronológico para la descripción del edificio.

- *El edificio primitivo (1422-1480)*: En el año 1418 los diputados de la Generalitat decidieron buscar un lugar fijo para realizar sus reuniones periódicas, con lo que en 1421 alquilarían al notario Jaume Desplà dos dependencias de una casa "alberch" en la actual calle Caballeros para usarlas como salas de reuniones y escribanía. Al año siguiente, en 1422, se realizaría la compra de toda la vivienda. El edificio tenía unas dimensiones muy modestas, contando con las citadas salas de reuniones y escribanía, además de un estudio sobre el establo.
- *Primeras intervenciones importantes (1481-1511)*: En el año 1481 se puso en venta la casa contigua a la sede de la Generalitat y los diputados decidieron adquirirla para poder ampliar el edificio.
- *La gran renovación (1511-1515)*: La distribución interna del edificio primitivo, que aprovechaba las dependencias de las antiguas viviendas más o menos adaptadas, cambiaría totalmente a partir de 1511. La intervención consistiría en desmantelar el antiguo y heterogéneo patio, fruto de unir los espacios libres de dos viviendas, para dar lugar al actual. Se desmontaron los cinco arcos de piedra y la escalera realizada por Pere Compte, siendo vendidos posteriormente. En su lugar se construirían los dos amplios arcos y la bella escalera que todavía se conservan en su lugar.
- *Obra de la Torre y otras intervenciones (1516-1600)*: A finales de 1513 se puso a la venta otro edificio situado entre el palacio de la Generalitat y el callejón que separaba la Casa de la Ciudad. Algunos años más tarde se adquirió otra casa contigua, que completaba el espacio hoy en día ocupado por el torreón. Se levantó la planta baja y los dos estudios del entresuelo, conocidos posteriormente como "sala gran daurada" y "sala xica daurada", que se cubrieron antes de 1520.
- *La última época (1600-1700)*: A principios de siglo se realizaría un nuevo retablo para la capilla, sustituyendo al antiguo de Pere Cabanes.
- 1718: Se produce la abolición definitiva de la institución de la Generalitat y en 1750 se decide el traslado de la Audiencia al Palau de la Generalitat y con tal motivo se realiza una reforma para adecuarla al uso. La reforma consistió principalmente en compartimentar las salas de la planta principal, incluida la sala nova y construir un balcón o galería recayente al patio de la sala de la capella.
- A partir del 1941 se redacta el anteproyecto de restauración y ampliación del Palau por el arquitecto de la Diputación Luis Albert. Las obras suponen la ampliación del cuerpo central y la creación de una nueva torre que remata el lado oeste del volumen. Se propone la creación en parte de su crujía central de un patio descubierto. Se crea un acceso nuevo desde la plaza de Manises. Los elementos arquitectónicos de la ampliación fueron "al estilo" de los originales existentes en la parte antigua: escaleras de piedra, portadas de piedra tallada, carpintería de madera, artesonados y alfarjes no estructurales, aplacado de piedra y panelado de madera en las paredes. Las obras fueron concluidas en 1953.
- A partir de 1982, cuando el edificio pasa a ser sede de la Presidencia de la Generalitat Valenciana, el arquitecto Alberto Peñín realiza el proyecto de acondicionamiento del edificio para las nuevas dependencias.

(Orden de 29 de julio de 2008. DOCV 21.08.08 Número 5832)



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T 1980



PALAU DE LA GENERALITAT

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: --

FECHA DE CONSTRUCCION: ss. XV-XVI (Cuerpo Inicial); s. XVI (Torre vella9; s. XX (Ampliación)

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Cuerpo inicial y Torre Vella:

Sistema Portante: Tapial, muros mixtos de sillería en exterior y fábrica de ladrillo macizo en interior, o fábrica de ladrillo macizo.

Sistema Sustentante: Principalmente artesonados y alfarjes de madera correspondientes a la época de construcción y reconstrucciones del s. XX.

Edificio Ampliación:

Sistema Portante: pilares de hormigón armado. La fachada está resuelta con un muro mixto con la hoja exterior de piedra (aprox 15cm) y fábrica de ladrillo macizo envolviendo la estructura de hormigón.

Sistema Sustentante: Forjados de viguetas y bovedillas de hormigón.



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental
- Integración Urbana
- Carácter articulador
- Carácter estructural

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica
- Carácter modelo referencia
- Ref. cultural-arquitectónica

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica

Valoración pormenorizada:

- Fachada principal
- Fachada trasera o lateral
- Cubierta
- Estructura espacial interna
- Artesonados



